

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

La Vega, Cundinamarca, 05 de febrero de 2024

ESTADO No. 003

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	Cdno.	
EJECUTIVO	2022-00162	MARIELA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	RAFAEL ALEXANDER PÁRAMO PÉREZ	Febrero 02 de 2024	2	VER
EJECUTIVO	2022-00235	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANTARES LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL HUNZA P.H.	Febrero 02 de 2024	1	VER
EJECUTIVO	2023-00010	BANCO BOGOTÁ S.A.	EDWIN ALEXANDER GIL DUCUARA	Febrero 02 de 2024	1	VER
				Febrero 02 de 2024	2	VER
HIPOTECARIO	2023-00053	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2023-00132	DAIRO JAVIER DUQUE DÍAZ	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2023-00269	THE ENGLISH EASY WAY S.A.S	FLOR ANDREA URIBE MORA	Febrero 02 de 2024	1	VER
EJECUTIVO	2023-00336	BANCOLOMBIA S.A.	NO SE INSERTA INFORMACION Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2024-00012	BANCO DE BOGOTÁ	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1, 2	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2024-00015	LIDA ESPERANZA RODRÍGUEZ BALLÉN	NO SE INSERTA INFORMACION Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1, 2	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2024-00019	CONDOMINIO LA CEIBA	NO SE INSERTA INFORMACION Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1, 2	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (HOMOLOGACION)	2024-00028	N/A	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (HOMOLOGACION)	2024-00029	N/A	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	Febrero 02 de 2024	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES
---	------------	-----	---	--------------------	---	---

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy **05 de febrero de 2024**, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>



ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS

Secretaria